



CANAL CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

1. INTRODUCCIÓN

Desde Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús hemos puesto en marcha un canal confidencial de comunicaciones, denominado **CANAL CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO**, con el fin de otorgar la máxima protección a todas las personas que transmitan algún tipo de comunicación en materia de protección, cuidado y buen trato.

Este canal confidencial tiene como finalidad la comunicación de cualquier conducta constitutiva de violencia hacia la infancia o a personas en situación de vulnerabilidad.

Los principios que regirán la actuación llevada a cabo a través de este canal confidencial de comunicaciones quedan establecidos en nuestro **Protocolo de actuación ante situaciones de violencia**.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CANAL CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

Este canal confidencial de comunicaciones tiene como finalidad vehicular la comunicación de cualquier conducta constitutiva de violencia contra personas menores de edad o en situación de vulnerabilidad, tal y como dispone la Ley Orgánica de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio).

De este modo, las comunicaciones que se realicen a través de este canal deberán, en todo caso, realizarse con el objetivo de alertar de una situación que sea constitutiva de violencia, o que ponga en riesgo a los menores de edad, adolescentes, así como adultos en situación de vulnerabilidad, que puedan producirse en cualquiera de los centros o espacios físicos que integran la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús de España.

Todas aquellas comunicaciones que no tengan por objeto alertar de una situación de riesgo o violencia hacia las personas menores de edad, adolescentes, o adultos en



situación de vulnerabilidad, serán archivadas, al no formar parte del ámbito de aplicación de este canal.

3. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE LAS COMUNICACIONES REGISTRADAS

El procedimiento de actuación ante cualquier comunicación registrada en nuestro **CANAL CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO** se registrará bajo los mismos estándares que se han establecido en el Documento Marco para una cultura del cuidado y buen trato, en el cual queda definido el **Protocolo de actuación ante situaciones de violencia**.

4. FUNCIONAMIENTO DEL CANAL CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

El acceso al canal de denuncias se realizará a través del siguiente **ENLACE**

Al acceder al panel principal del CANAL CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO, para enviar una comunicación habrá que dirigirse a la pestaña **COMUNICAR UNA INFORMACIÓN / DENUNCIA**.



Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús

[Canal de Denuncias / Sistema de Información Interna / Whistleblowing](#)

[Comunicar una Información / Denuncia](#)

¿Ya has ingresado un reporte? Introduce tu código de recepción.

XXXX XXXX XXXX XXXX

[Iniciar sesión](#)

The screenshot shows a web browser interface. At the top, there is a navigation bar with the text "Canal de Denuncias / Sistema de Información Interna / Whistleblowing" and a button "Comunicar una Información / Denuncia". Below this, there is a form with the text "¿Ya has ingresado un reporte? Introduce tu código de recepción." and a text input field containing "XXXX XXXX XXXX XXXX" and a button "Iniciar sesión". A notification window is open in the foreground, displaying the following text: "Usted ha accedido al Canal Confidencial de Protección y Cuidado de la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. Este canal confidencial de comunicaciones tiene como finalidad vehicular la comunicación de cualquier conducta constitutiva de violencia contra personas de menores de edad, adolescentes, o personas en situación de vulnerabilidad. De este modo, las comunicaciones que se realicen a través de este canal deberán, en todo caso, realizarse con el objetivo de alertar de una situación que sea constitutiva de violencia, o que ponga en riesgo a personas menores de edad, adolescentes, así como personas adultas en situación de vulnerabilidad, que puedan producirse en cualquiera de los centros o espacios físicos que integran la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús de España. Todas aquellas comunicaciones que no tengan por objeto alertar de una situación de riesgo o violencia hacia las personas menores de edad, adolescentes, o adultos en situación de vulnerabilidad, serán archivadas, al no formar parte del ámbito de aplicación de este canal. Para garantizar que la navegación sea también anónima, le recomendamos encarecidamente visitar nuestro sitio mediante la aplicación denominada Navegador Tor, tal y como se muestra en la parte superior de la página principal de este canal confidencial de comunicaciones." At the bottom of the notification window, there are two buttons: "Proceder" and "Cerrar".



Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús

- 1 Protección De Datos Personales
- 2 Relación Con La Organización. Fechas
- 3 Más Información
- 4 Otras Comunicaciones Previas
- 5 Identidad Del Informante

Política de Privacidad. Información sobre Protección de Datos. Consentimiento *

Política de Privacidad

Su denuncia/información puede comunicarse de forma anónima. En el caso de que decida facilitar sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

¿Quién es responsable del procesamiento de sus datos y cómo puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos?

El responsable del tratamiento es: Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, CIF R2802305I

CALLE MARQUES DE TORROJA 2, 28036 MADRID

Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD) por correo postal en la dirección arriba indicada, o bien por correo electrónico en la siguiente dirección:

p.valencia@rscj.es

¿Qué categorías de datos utilizamos y cómo se obtienen?

Las categorías de datos personales que pueden ser procesados incluyen: Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE); Datos de contacto (dirección postal, dirección de

Consiento el uso de mis datos para la finalidad indicada. He leído y entendido la Política de Privacidad

Siguiente →

Para poder acceder al formulario de registro de las comunicaciones es necesario aceptar nuestra **Política de Privacidad**.

1. , ¿Qué tipo de relación tiene con la organización/empresa sobre la que informa o denuncia? ? *

Buscar

Identidad y datos de contacto *

Si no quiere facilitar datos de contacto, recuerde que únicamente podremos comunicarnos con usted a través de este Canal de Denuncias. Para eso es muy importante que anote la clave única de 16 caracteres que se le indicará al final del proceso. En caso de que facilite sus datos de contacto, esta información será confidencial y no se comunicará bajo ningún concepto, salvo orden judicial

Comprendo las implicaciones de facilitar o no facilitar los datos de identidad y/o contacto.

← Anterior

Entregar

El formulario para el envío de las comunicaciones está preparado con el objetivo de recopilar la mayor cantidad de información posible. Esta información nos permitirá poder realizar una investigación ágil y eficaz. No obstante, todos estos campos tienen carácter voluntario. Por ello, en ningún caso es necesario cumplimentar todos los campos para enviar la comunicación. Únicamente será necesario completar la información requerida en el primer campo de la **pestaña 2** (Relación con la organización), así como el último campo de la **pestaña 5** (Identidad del Informante).



Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús

Gracias. Tu reporte se completó con éxito Intentaremos responderte tan pronto como sea posible.

Recuerda tu código para este reporte.

4132 0901 4214 4460

Usar el recibo de 16 dígitos para iniciar sesión. Te permitirá ver cualquier mensaje que hayamos enviado, y también añadir información extra.

[Ver tu reporte](#)

Nuestro canal confidencial de comunicaciones permite que puedas realizar una comunicación de forma completamente anónima. Por esta razón, en caso de que realices la comunicación sin ofrecer ningún dato de contacto es muy importante que guardes el CÓDIGO DE 16 NÚMEROS que generará nuestro CANAL CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO para que puedas realizar el seguimiento de tu comunicación. Una vez que hayas enviado tu comunicación, nuestra responsable de cuidado y buen trato iniciará la investigación correspondiente. Durante este proceso, la responsable de cuidado y buen trato de nuestra congregación necesitará ponerse en contacto contigo. Por ello es muy importante que guardes el código numérico de 16 dígitos para acceder al expediente de tu comunicación.



Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús

Canal de Denuncias / Sistema de Información Interna / Whistleblowing

[Comunicar una Información / Denuncia](#)

¿Ya has ingresado un reporte? Introduce tu código de recepción.

4132 0901 4214 4460

[Iniciar sesión](#)

Para poder acceder al expediente de tu comunicación tendrás que introducir el código numérico de 16 dígitos en la página principal del CANAL CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO.



Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús



Fecha	Última actualización	Fecha de caducidad	Estado
22-03-2024 12:47	22-03-2024 12:47	21-06-2024 02:00	Nueva

Paso 1: Protección de Datos Personales

Política de Privacidad. Información sobre Protección de Datos. Consentimiento



Paso 2: Relación con la organización. Fechas

1. ¿Qué tipo de relación tiene con la organización/empresa sobre la que informa o denuncia?

Cliente

¿Puede indicar centro de trabajo y departamento sobre el que informa / denuncia? (Puede dejar esta casilla en blanco)

2. Describa los hechos sobre los que informa o denuncia

3. ¿Conoce la(s) fecha(s) en la que se produjeron los hechos?

Fecha en la que ocurrieron los hechos

Rango de fechas en las que se produjeron los hechos

Desconozco la fecha (puede agregar un comentario)

¿Siguen ocurriendo los hechos?

Comentarios sobre las fechas

Paso 3: Más información

4. ¿Puede indicar cómo ha sido conocedor del hecho denunciado/informado? (breve resumen).

Paso 4: Otras comunicaciones previas

6. Antes de dirigirse a este Canal de Denuncias, ¿ha comunicado esta misma denuncia con anterioridad a algún representante de la organización/empresa?

En caso afirmativo, ¿puede indicar a quién o quienes?

7. Antes de dirigirse a este Canal de Denuncias, ¿ha comunicado esta misma información con anterioridad a las autoridades competentes (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados...)?

En caso afirmativo, ¿con cuál autoridad competente ha realizado la denuncia?

8. ¿A quién ha comentado el hecho denunciado antes de comunicarlo en este Canal de Denuncias?

9. ¿Puede indicar personas físicas o jurídicas (empresas, sociedades, organizaciones...) beneficiadas por el hecho denunciado?

Paso 5: Identidad del informante

10. Nombre, apellidos y DNI. Puede dejar la información sin cumplimentar (en blanco) si prefiere realizar una denuncia anónima.

11. Teléfono, correo electrónico y/o domicilio seguro de contacto. Puede dejar la información sin cumplimentar (en blanco) si prefiere realizar una denuncia anónima.

Identidad y datos de contacto



Adjuntos

Selección un archivo o arrástralo aquí

Comentarios

0/4096



A través de la pestaña “comentarios” podrás mantener una conversación directa con nuestra responsable de cuidado y buen trato. Esta interacción es totalmente confidencial y a su contenido únicamente tendrás acceso tú y nuestra responsable de cuidado y buen trato.

ACCESO AL CANAL CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO